

ALCALDIA DE MANIZALES SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

950 - 2017

OAU-222-2017

Manizales, 08 de Febrero de 2017

Señor (a) NO NO NO APLICA Manizales

Asunto: Respuesta caso: 950 - 2017

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Alrededor de 3 años el propietario de la vivienda que se encuentra en la dirección cra 32a nro 105d-54 barrio la enea, tiene afuera de su casa tiene una gran cantidad de chatarra ocasionando inseguridad en el sector, como también es un criadero de roedores. Solicita una solución a la problemática.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Salud – Unidad de Saneamiento Ambiental, informa que se dio respuesta mediante oficio USA-0044 del 2 de febrero de 2017. (Se anexa 1 folio).

Proyectó respuesta.

William Tabares García. Secretaria de Salud - Unidad de Saneamiento Ambiental.

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales





Salva Salva

USA-0044

Manizales, febrero 02 de 2017

E-mail nada@hotmail.com

Respuesta Queja. PQR 950

El técnico en el área de la salud JOSE ABEL HOYOS RAMIREZ, en visita realizada a la carrera 32 A Nº 105D-54 barrio la enea, pudo evidenciar la acumulación de unos materiales desechables que pueden generar la proliferación de plagas que afectan el entorno del sector, una señora que me atendió se abstuvo de firmar, y manifestó que el dueño los retirara en los próximos días, esta solicitud se traslada a la Secretaria de Gobierno por ser de su competencia

Atentamente,

AURELIANO MORALES PARRA Profesional Universitario JOSE ABEL HOYOS RAMIREZ Técnico en el Área de la Salud

Copia: JHON HEBERT ZAMORA LOPEZ Secretaría de Gobierno

Reviso: Aureliano Morales Parra Transcribió: William Tabares García



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71400

Atención al cielte 018 Atención al cielte 018 Alcaldía de Manizales Alcaldía de Manizales







